Acta Nº **Resolución Nº**

05 **62**

Sauce, 22 de febrero de 2023,

VISTO: la intención del Concejo Municipal de realizar las Sesiones los 2º y 4º miércoles del mes en el horario de 20:30 a 22:30.

CONSIDERANDO: que es oportuno lo propuesto.

RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

R E S U E L V E:

1) Aprobar realizar las Sesiones del Concejo Municipal de Sauce, los 2º y 4º miércoles del mes en el horario de 20:30 a 22:30.
2) Remitir a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación para su conocimiento.
3) Incorpórese al libro de resoluciones.

Proc. Pablo Ottonello
Alcalde Municipio
Sauce

Silvio Fernandez